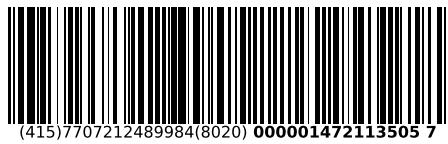


2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14721135057



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

7 1 7 2 4 7 0 2 | 8

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

7 1 7 2 4 7 0 2

27. Fecha expedición

1 9 8 9 , 1 1 , 0 3

Lugar de expedición 28. País
COLOMBIA

1 6 9 Antioquia

31. Primer apellido
ESCOBAR32. Segundo apellido
DIAZ33. Primer nombre
JOSE29. Departamento
0 530. Ciudad/Municipio
Medellín

0 0 1

34. Otros nombres
FABIO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio

1 1 Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 95 A CL 13647 IN 32 AP 302

42. Correo electrónico jofaesdi1140@hotmail.com

43. Código postal

1 1 1 1 3 1 0 7 3

44. Teléfono 1

3 1 9 6 5 4 8 2 4 1

45. Teléfono 2

3 0 4 2 9 5 2 8 4 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

0 0 1 0 | 2 0 0 6 , 0 1 0 2

Actividad secundaria

48. Código 49. Fecha inicio actividad

4 9 2 1 | 2 0 1 5 , 1 1 1 2

Otras actividades

50. Código

1

2

7 4 9 0

51. Código

1 2 1 0

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

53. Código

2

2

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Obligados aduaneros

Exportadores

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

54. Código

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 08 - 26 / 11 : 26: 07

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ESCOBAR DIAZ JOSE FABIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE